

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.**

En el Centro Administrativo y Judicial Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria" sita en Avenida Gerardo Pandal Graff, Número 1, Edificio María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff, Número 1, Edificio María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; reunidos los **CC. Licenciado Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del COPLADE; M.A. Carlos Alberto Ríos Ottosen, Director Administrativo de la Coordinación General del COPLADE; M.A. Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE; MTRO. Gonzalo Lapuente Sastre, Coordinador de Operación Sectorial de la Coordinación General del COPLADE; C. Felipe Santiago Hernández Cipriano, Director de Desarrollo Regional invitado de la Coordinación General del COPLADE y el Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con número de oficio SCTG/OS/204/2017 de fecha 20 de febrero del mismo año, con la finalidad de celebrar la 2ª Sesión de Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Título Primero artículos 1, 2, 3 y 4, en el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, y conforme al siguiente:**

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista. -----
- 2.-Declaración de quórum legal de la sesión. -----
- 3.-Aprobación del Orden del día. -----
- 4.-Ratificación del acta de la Sesión anterior. -----
- 5.-Adecuación en la integración del Comité de Control Interno. -----
- 6.-Seguimiento de Acuerdos.-----
- 7.-Presentación del cuadernillo de la Etapa Previa a la Implementación del Sistema Estatal de Control Interno. -----
- 8.-Acuerdos. -----
- 9.-Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA-----

1.- Pase de lista.- En uso de la palabra el Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), efectúa el pase de lista, verifican que todos y cada uno se encuentren presentes.

2.- Declaración del quórum Legal de la Sesión.- Acto seguido, el Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, anunciando que existe el quórum legal requerido, procede a declarar legalmente instalada la Sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en términos del artículo 1º en el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal por el que se establece las bases y normas generales para la implementación y operación del sistema de control interno de la Administración Pública Estatal.

3.- Aprobación del Orden del día.- En uso de la palabra el Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

SIN TEXTO

4.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior: En uso de la palabra el Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), somete a consideración de todos los presentes y de cada uno la ratificación del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad. -----

5.- Adecuación en la integración del Comité de Control Interno.- El Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace del conocimiento que conforme al Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, en su Título Sexto, artículo 25, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016 de la integración del COCOI, por lo que este comité procede a la "modificación de la Integración del Comité de Control Interno y conforme a la designación realizada que fue objeto por parte del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 25 de abril del año en curso, de igual forma por las modificaciones realizadas en la platilla del personal de mandos Superiores de la Coordinación General del COPLADE, por lo que este comité de Control Interno queda Integrado de la Siguiete forma: CC. Licenciado Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General y Presidente del Comité de Control Interno, M.A. Carlos Alberto Ríos Ottosen, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, M.A. Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Vocal "A" del Comité de Control Interno, MTR.O. Gonzálo Lapuente Sastre Coordinador de Operación Sectorial y Vocal "B" del Comité de Control Interno, C. Felipe Santiago Hernández Cipriano, Director de Desarrollo Regional invitado del Comité de Control Interno, el cual es aprobado por unanimidad.- -----

6.- Seguimiento de Acuerdos.- El Lic. Ángel Artemio Meixueiro González, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), informa el seguimiento a los:

**Pagos de cuentas por liquidar del año 2015 y 2016:**

- Gastos de Operación 2015: \$138,957.18 (Ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 18/100 M.N.)
- Gastos de Operación 2016: \$1,963,981.90 (Un millón novecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos 90/100 M.N.)
- Adeudos a terceros institucionales y no institucionales: \$10,624,277.14 (Diez millones seiscientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.) (Informe que con respecto a este punto queda excluido de esta acta, por ser competencia de la secretaria de Administración y la Secretaria de Finanzas.) (se anexan copias documentales.)

La suma total de estos importe antes señalados y mencionados hacen un total de \$ 2,102,939.08 (Dos millones ciento dos mil novecientos treinta y nueve pesos 08/100 M.N.), tramitadas en tiempo y forma ante la Secretaria de Finanzas.

**Plantilla vehicular para baja definitiva:**

- 133 Vehículos para baja definitiva que por su incosteabilidad, por su vida útil o por ser modelos atrasados y de los cuales se han realizado diferentes trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Administración, sin recibir respuesta alguna y que fueron recibidos y asignados en la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE al momento de su creación, de fecha 8 de noviembre del 2013 de la siguiente manera :
  - 41 Vehículos que se encontraban en el Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable.
  - 92 Vehículos que se encontraban en la Coordinación de Delegaciones de Gobierno.

# SIN TEXTO

➤ 27 Vehículos siniestrados (robados, chocados, pago del deducible y pendiente de los oficios de descargo) que actualmente se encuentran en proceso de respuesta ante la Dirección de Patrimonio y Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y de los cuales no se realizaron ningún movimiento ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración y que con fecha 8 de noviembre del 2013, al momento de su creación pasan a pertenecer la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE.

- 9 Vehículos que se encuentran en la plantilla vehicular de la Coordinación General del COPLADE.
- 18 Vehículos que se encontraban en la plantilla vehicular de la Coordinación de Delegaciones de Gobierno.

A lo que manifiesta el **M.A. Carlos Alberto Ríos Ottosen**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, que con respecto al Saneamiento Financiero a la fecha se han realizado Actas de Conciliación con los Proveedores conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quedando pendiente lo de la baja definitiva del parque vehicular de esta Coordinación General por lo que se le solicita amablemente al Ing. **Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**, su intervención urgente ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas respectivamente para su atención correspondiente.

**7.- Presentación del Cuadernillo de la Etapa Previa a la Implementación del Sistema Estatal de Control Interno 2016.-** En uso de la palabra El Lic. **Ángel Artemio Meixueiro González**, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno (COCOI), hace del conocimiento de los presentes que en este momento presenta el cuadernillo y a su vez expone es de suma importancia de los mecanismos de implementación y actualización de la políticas, procesos y acciones necesarias para lograr las metas y objetivos institucionales y cumplir la Normatividad aplicable a la Gestión Pública, para lo cual se incluyeron diversas actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que previeron evidencia documental y/o electrónica por lo cual se instruyeron y se cumplieron los siguientes niveles: 1.- **Estratégicos** en los cuales se aplicaron los instrumentos y mecanismos para identificar y atender las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización. 2.- **Directivo** es este aspecto se midieron los avances y resultados del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y que están en operación y se analizaron las variaciones por área administrativa y de los controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad y por último el 3.- **Operativo** se registró debidamente la documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y el cumplimiento de las leyes aplicables que operan controles para garantizar que los servicios se brindan adecuadamente.

**8.- Acuerdos.-** en uso de la palabra el Ingeniero **Alejandro Cruz Pimentel, Asesor del Comité de Control Interno y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental** manifiesta que con respecto al puntos número 6 del acta de fecha 17 de febrero del año 2017, en el cual se acordó que se buscarían mesas de revisiones conjuntamente con las Secretaria de Administración (Dirección de Patrimonio) y la Secretaria de Finanzas, me permito informar que están por definir las fechas de concertación y estar en posibilidades de informar las fechas de dicha reunión.

**9.- Clausura de la Sesión.-** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la 2ª Sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...

... el ... de ...

... el ... de ...

... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

# SIN TEXTO

... el ... de ...  
... el ... de ...

... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...  
... el ... de ...

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

Lic. Ángel Artemio Meixueiro González.  
Presidente y Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

M.A. Carlos Alberto Ríos Ottosen.  
Vocal Ejecutivo y Directora Administrativa.

M.A. Marco Antonio Reyes Terán.  
Vocal "A" y Director de Planeación del Desarrollo.

Maestro. Gonzalo Lapuente Sastre.  
Vocal "B" y Coordinador de Operación Sectorial.

C. Felipe Santiago Hernández Cipriano.  
Invitado y Director de Desarrollo Regional.

Ingeniero Alejandro Cruz Pimentel.  
Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

*[Handwritten signature]*

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

*[Handwritten signature]*

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

**SIN TEXTO**

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS

INSTITUTIONAL INVESTMENT ADVISORS